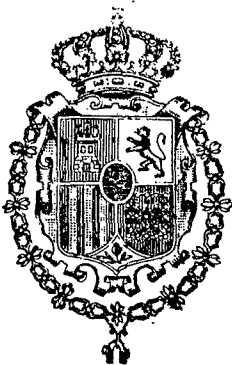


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

Subsecretaría

CRUCES

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el oficial tercero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares D. Galo Martínez Frías, destinado en este Ministerio, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien concederle permuta de la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, que obtuvo por real orden de 30 de diciembre de 1899, por la de primera clase de igual Orden y distintivo, con arreglo á lo dispuesto en el art. 30 del reglamento de la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Sección de Estado Mayor y Campaña

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por el Director de la Escuela Superior de Guerra con escrito de 8 del corriente mes, promovida por el capitán de Infantería D. Salvador de Pereda y Sanz, en solicitud de que le sea concedida la separación de dicho Centro de enseñanza, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á los deseos del recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Escuela Superior de Guerra.

Sección de Infantería

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Con arreglo á lo dispuesto en el artículo quinto de la ley de primero de marzo de 1909 (C. L. núm. 58), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo de capitán de Infantería (E. R.), al primer teniente de la propia escala destinado en el regimiento de San Fernando núm. 11, D. Ciriaco Fuentes Olmo, por hallarse en posesión de la cruz de primera clase de la Orden de San Fernando; debiendo disfrutar en el citado empleo la efectividad de 10 del corriente mes, que es la señalada á los oficiales primeros del cuerpo de Intervención militar, D. Luis de Luque y Centaño, D. Mariano Landa de la Torre, D. Francisco Marín González, D. Enrique Ventura Guadarrama y D. Francisco Lamas Gómez, ascendidos por real orden de 14 del actual (D. O. núm. 154), los cuales contaban antigüedad igual á la del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de julio de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de julio de 1913.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita.

Coroneles

D. Carlos Contreras Mangas, ascendido, de la caja de Linares, 32, á desempeñar el cargo de sargento mayor de la plaza de Cádiz.

» Miguel Villalonga Mutí, excedente en Baleares, á desempeñar el cargo de vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Baleares.

- D. José Amador Reinald, ascendido, de la zona de Córdoba, 12, á situación de excedente en la segunda región.
- » Francisco Pavia Sanz de Andino, ascendido, sargento mayor de la plaza de Cartagena, á situación de excedente en la tercera región.

Tenientes coroneles

- D. Juan Mas de Arau, ascendido, del regimiento de Navarra, 25, al de Gerona, 22.
- » Joaquín Fernández Alcina, ascendido, auxiliar de la secretaría de la Subinspección de la tercera región, al regimiento de Otumba, 49.
- » Rómulo Doñate Zozalla, ascendido, del regimiento de la Lealtad, 30, al de San Marcial, 44.
- » Narciso Martínez Aloy, ascendido, de Somatenes de Cataluña, al regimiento del Infante, 5.
- » Francisco Cebriá Roselló, ascendido, profesor de la Academia de Infantería, al regimiento de Castilla, 16.
- » José Jiménez Herrera, excedente en la segunda región, á la zona de Córdoba, 12.
- » Antonio Martín Ballesteros, ascendido, excedente en la primera región, á igual situación en la misma.
- » Augusto Armada de Betancourt, ascendido, excedente en la octava región, á la caja de Pontevedra, 114.
- » Adolfo Canencia y Ramírez de Verger, del regimiento de León, 38, á la caja de La Estrada, 115.
- » Joaquín Caamaño García, de la zona de Soria, 42, á la caja de Alcalá, 5.
- » Francisco Martínez Vicente, excedente en la segunda región, á la caja de Linares, 32.
- » Antonio Manzanera Ortiz, excedente en la tercera región, á desempeñar el cargo de sargento mayor de la plaza de Cartagena.
- » Ciriaco Fejerina Acero, ascendido, de la caja de Tortosa, 73, á situación de excedente en la cuarta región.
- » Teodoro Camino Molina, de la milicia voluntaria de Ceuta, al regimiento de Africa, 68.

Comandantes

- D. Diego Ordóñez Flores, excedente en la cuarta región, al regimiento de Valencia, 23.
- » Manuel de la Torre Pastor, excedente en la cuarta región, al regimiento de Navarra, 25.
- » Enrique Gutiérrez Valcárcel, del regimiento de Guipúzcoa, 53, al de la Lealtad, 30.
- » Luis León Núñez, supernumerario sin sueldo en la quinta región, al regimiento de Guipúzcoa, 53.
- » Mariano González Fernández, ascendido, del regimiento de Galicia, 19, al mismo.
- » Claudio Arpón Melero, excedente en la quinta región, al regimiento de Bailén, 24.
- » Carlos Bosch Bosch, que cesa de ayudante del General D. Alfredo Casellas, al batallón Cazadores de Alfonso XII, 15.
- » Máximo Vergara Malumbres, ascendido, del regimiento de Covadonga, 40, al cuadro para eventualidades del servicio en Larache.
- » José López Murillo, excedente en la cuarta región, á la caja de Tortosa, 73.
- » Lorenzo Moliner Armengod, de la caja de Teruel, 59, á la de Calatayud, 76.
- » Miguel Aranda Aranda, excedente en la tercera región, á la caja de Teruel, 59.
- » Baldomero González Ruiz, excedente en la quinta región, á la reserva de Bilbao, 86.
- » Félix Pastor Torres, del regimiento de Galicia, 19, á desempeñar el cargo de sargento mayor de la plaza de Jaca.
- » Juan Mateo y Pérez de Alejo, ascendido, excedente en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
- » Jacinto Fernández Ampón, del regimiento de Bailén, 24, á excedente en la primera región.

- D. Antonio Crehuet del Amo, ascendido, del regimiento de Castilla, 16, á excedente en la primera región.
- » Teodoro Fernández de Cuevas y de Ramón, ascendido, excedente en la primera región, á igual situación en la misma.
- » Francisco Díaz Sevas, ascendido, del regimiento de Guía, 67, á situación de excedente en Canarias.
- » José Cores Ramos, ascendido, del regimiento de Guipúzcoa, 53, á situación de excedente en la primera región.
- » Luis González Herrera, ascendido, del regimiento de Gerona, 22, á situación de excedente en la quinta región.
- » Desiderio Grafulla Soto, ascendido, del batallón Cazadores de Reus, 16, á situación de excedente en la cuarta región.
- » José Alvarez Espejo, ascendido, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, á situación de excedente en la segunda región.
- » Juan Carreras Remedios, ascendido, profesor de la Academia de Infantería, á situación de excedente en la primera región.
- » Antonio del Río Cervera, excedente en la sexta región, al regimiento de Valencia, 23.
- » Gregorio Erlés Rodríguez, del regimiento de Valencia, 23, á situación de excedente en la sexta región.

Capitanes

- D. Julio Michelena Lull, del regimiento de Guipúzcoa, 53, al de San Quintín, 47.
- » Luis de la Viña González, de la caja de Vigo, 116, al regimiento de la Lealtad, 30.
- » Felipe Fuertes Malacuera, del regimiento de Guipúzcoa, 53, al de Cantabria, 39.
- » Guzmán Nevot Tobalina, del regimiento de Guipúzcoa, 53, al de Cuenca, 27.
- » Eduardo Recas Marcos, supernumerario sin sueldo en la séptima región, al regimiento de Burgos, 36.
- » Fernando Somoano Benítez, ascendido, del regimiento de Inca, 62, al de Burgos, 36.
- » Antonio Ramos Pintos, ascendido, del regimiento de Navarra, 25, al de Asia, 55.
- » José Latorre González, de la reserva de Bilbao, 86, al regimiento de Guipúzcoa, 53.
- » Arturo Alonso Elices, de la reserva de Tarragona, 72, al regimiento de Luchana, 28.
- » Ildefonso Garrido Tudela, ascendido, del regimiento de Borbón, 17, al de Castilla, 16.
- » Rafael Salas Espinal, de la caja de Játiva, 44, al regimiento de Guía, 67.
- » Vicente Morales Morales, de reemplazo en la primera región, al regimiento de Guipúzcoa, 53.
- » Antonio de la Rocha Sauvalle, excedente en la tercera región, al regimiento de Gerona, 22.
- » José Gómez Zarazibal, ascendido, del batallón Cazadores de Gomera-Hierro, 23, al regimiento de Galicia, 19.
- » Rogelio Gorgojo Lezcano, de regimiento de Cantabria, 39, al de Gerona, 22.
- » Luis Correas Monforte, ascendido, ayudante de profesor de la Academia de Infantería, al regimiento de Guipúzcoa, 53.
- » José Lamuela Lazpiur, de la reserva de San Sebastián, 85, al regimiento de Sicilia, 7.
- » Vicente Portilla Ezpeleta, de la caja de Santander, 88, al regimiento de Valencia, 23.
- » Julián García Reyes, ascendido, del regimiento de Bailén, 24, al de Cantabria, 39.
- » José Mont Salleras, del regimiento de Asia, 55, al de Cantabria, 39.
- » Felipe Sánchez Rodríguez, ascendido, del regimiento de Garellano, 43, al de Guipúzcoa, 53.
- » Luis Anel Ladrón de Guevara, del regimiento de Cantabria, 39, al batallón Cazadores de Reus, 16.
- » José María Borbón y de la Torre, del cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta, al batallón Cazadores de Arapiles, 9.

- D. Angel Travesí Badía, de la reserva de Manresa, 66, á la zona de Manresa, 29.
- » Manuel Vallespín Cobián, de la reserva de Astorga, 93, á la caja de Cangas de Onis, 101.
- » Jenaro López Pallás, de la reserva de Soria, 90, á la caja de Huesca, 77.
- » Ramón de la Torre Tigera, del regimiento de Valencia, 23, á la caja de Santander, 88.
- » Eladio Mangada Pau, ascendido, del regimiento de Mallorca, 13, á la reserva de Játiva, 44.
- » Roberto Gómez de Salazar y Orduña, ascendido, del batallón Cazadores de Barbastro, 4, á la reserva de Játiva, 44.
- » José Valbuena Tordera, de la caja de Tortosa, 73, á la reserva de Manresa, 66.
- » José Mantilla Irure, del regimiento de Sicilia, 7, á la reserva de San Sebastián, 85.
- » Ricardo Argos Tuells, del regimiento de San Fernando, 11, á la Subinspección de tropas y asuntos indígenas de Melilla.
- » Francisco Ruiz Santaella, ascendido, excedente en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
- » Joaquín Olivares Bel, ascendido, excedente en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
- » José Aymat Mareca, ascendido, excedente en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
- » Antonio Uguet Torres, ascendido, excedente en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
- » Manuel Pérez Almendro, excedente en la segunda región, á la caja de Játiva, 44.
- » Fernando Pinedo Sopelana, de la caja de Bilbao, 86, á la reserva de Durango, 87.
- » José Atienza Mediavilla, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón Cazadores de Ciudad-Rodrigo, 7.
- » Eduardo Otero Aparicio, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón Cazadores de Ciudad-Rodrigo, 7.
- » Ernesto Morazo Monge, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón Cazadores de Ciudad-Rodrigo, 7.
- » Federico Saco Ortega, del batallón Cazadores de Ciudad-Rodrigo, 7, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Mateo Trillo García, del batallón Cazadores de Ciudad-Rodrigo, 7, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Francisco Blanco Rodríguez, del batallón Cazadores de Ciudad-Rodrigo, 7, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Salvador Solórzano Oosta, del regimiento de Africa, 68, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Manuel Perales Valdés, de la reserva de Pontevedra, 114, á la de Teruel, 59.
- » Emilio Mayoral Fernández, de la caja de Olot, 71, á la reserva de Pontevedra, 114.

Capitanes (E. R.)

- D. Juan Antolín Martínez, de la reserva de León, 92, á la zona de León, 44.
- » Antonio Lorenzo López, de la zona de Granada, 16, á la de Badajoz, 7, en situación de reserva, voluntario.
- » Vicente Esteban Villuendas, de la reserva de Pravia, 103, á la de Oviedo, 100.
- » León Bravo Marcos, de la zona de Barcelona, 27, á la reserva de Barcelona, 61.
- » José Pérez Requejo, de la zona de León, 44, á la reserva de León, 92.
- » Teófilo Puertas Rodríguez, de la zona de Oviedo, 48, á la reserva de Pravia, 103.

Primeros tenientes

- D. Florián Huertas Lesarri, del regimiento de Ceuta, 60, á las fuerzas regulares indígenas de Melilla
- » Francisco Rovira Truyols, del regimiento de Mahón, 63, al de Toledo, 35.
- » José Gutiérrez Pérez, del regimiento de Tenerife, 64, al de Soria, 9
- » Rafael Martí Verástegui, del regimiento de Melilla, 59, al de Alcántara, 58.
- » Pompilio Martínez Zaldívar, del regimiento de Melilla, 59, al de León, 38.
- » Federico López Riera, del regimiento de Las Palmas, 66, al batallón Cazadores de Fuenteventura, 22.
- » Miguel Rodríguez Fonseca, del regimiento de Africa, 68, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Enrique González Conde de Illana, del batallón Cazadores de Tarifa, 5, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Eduardo Mendicuti Hidalgo, del batallón de Cazadores de Cataluña, 1, y en comisión en la Academia de Infantería, al regimiento de Asturias, 31, continuando en dicha comisión.
- » Carlos Aguilera Maurici, del regimiento de Menorca, 70, al de Mahón, 63.
- » Carlos Letamendía Moure, del cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta, al regimiento de Ceuta, 60.
- » Helí Tella Cantos, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Melilla, 59.
- » Carlos Sánchez Peralta, del regimiento Mallorca, 13, á fuerzas regulares indígenas de Melilla.
- » Bartolomé Montis Castelló, del regimiento de Palma, 61, á fuerzas regulares indígenas de Melilla.

Primer teniente (E. R.)

- D. Pedro Rodríguez Elvira, del regimiento de Navarra, 25, á la caja de Logroño, 81.
- » Juan Rius Dalmau, del regimiento de Asia, 55, á la caja de Gerona, 70.
- » Miguel Colón Munsó, del regimiento Navarra, 25, á la caja de Lérida, 68.
- » Eduardo García Amodeo, de la reserva de Lucena, 23, á la de Osuna, 21.
- » Juan Jiménez Ramos, del regimiento de Castilla, 16, á la reserva de Badajoz, 12.
- » Antonio Cantero Hidalgo, del regimiento de La Albuera, 26, á la reserva de Ronda, 38.
- » Julián Surio Andrés, de la reserva de Pamplona, 79, á la caja de Pamplona, 79.
- » Antonio Torres Guerrero, de la caja de Jaén, 30, á la reserva de Valladolid, 94.
- » Tomás Rodríguez Arcenillas, del regimiento del Príncipe, 3, á la caja de Oviedo, 100.
- » Ramón Souto Cruces, del regimiento de Zaragoza, 12, á la reserva de Santiago, 105.
- » Hermógenes Martínez Valero, del regimiento de La Albuera, 26, á la caja de Soria, 90.
- » Francisco Castaño Catalá, del regimiento de Otumba, 49, á la reserva de Valencia, 41.
- » Emilio Lafuente Aznal, del regimiento de Cantabria, 39, á la reserva de Huesca, 77.
- » Salvador Grau Aparici, del regimiento de San Quintín, 47, á la caja de Alcira, 45.
- » José Fernández Cavanás, del regimiento de Zaragoza, 12, á la caja de Lugo, 111.
- » Ramón Miró Foix, del regimiento de La Albuera, 26, á la reserva de Lérida, 68.
- » Jacinto Fernández Ortega, del regimiento de la Lealtad, 30, á la reserva de Burgos, 82.
- » Juan Ramos Salguero, del regimiento Melilla, 59 á la caja de Madrid, 1.
- » Matías Pascual Cristóbal, de la zona de Huelva, 13, á la reserva de Huelva, 25.
- » Miguel Carmona Martín, de la reserva de Madrid, 2, á la de Sevilla, 18.
- » Francisco Mostaza Lama, de la zona de Málaga, 17, á la reserva de Málaga, 36.

Primeros tenientes de la reserva territorial de Canarias

- D. Alberto Torres Ruiz, del regimiento de Guía, 67, en situación de provincia, al mismo de plantilla.
- Teodoro Martín Hernández, del regimiento de Guía, 67, al batallón Cazadores de La Palma, 20, de plantilla.
- Fernando Isidro Durán, del batallón Cazadores de Gomera-Hierro, 23, en situación de provincia, al de La Palma, 20, de plantilla.

Segundos tenientes

- D. Federico Ayala Victoria, del cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta, á la Milicia Voluntaria de Ceuta.
- Francisco Recio Gómez, del cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta, al batallón Cazadores de Barbastro, 4.
- Francisco Fernández Berbiela, del regimiento de Córdoba, 10, al de Ceuta, 60.
- Augusto Pérez-Peñamaría Vélez, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Africa, 68.

Segundos tenientes (E. R.)

- D. Tomás Andi Cardona, del regimiento de Menorca, 70, al de Luchana, 28.
- Leopoldo Calvo Pérez, del regimiento de San Fernando, 11, al del Infante, 5.
- Francisco Salcedo Castillo, del regimiento de Melilla, 59, al de Pavía, 48.
- Emilio Chacón Sotoca, del regimiento de Africa, 68, al de España, 46.
- Eduardo Saavedra Caballé, del batallón Cazadores de Talavera, 18, al de Burgos, 36.
- Diego Orea Teruel, del regimiento del Infante, 5, á la caja de Guadalajara, 17.
- Faustino López-Rey Barranco, del regimiento de la Princesa, 4, á la caja de Toledo, 6.
- Justo Camero Márquez, del regimiento de Gravelinas, 41, á la reserva de Cáceres, 15.
- Eugenio Prados Molina, del regimiento de Pavía, 48, á la reserva de Lucena, 23.
- Juan Ramos Catalá, del regimiento de Alcántara, 58, á la reserva de Cádiz, 27.
- Nicolás Caehero Hernández, del regimiento de Pavía, 48, á la reserva de Jerez, 28.
- Pedro San Miguel Campos, de la zona de Madrid, 1, á la reserva de Madrid, 3.
- Diego Domínguez Lara, del regimiento de Pavía, 48, á la caja de Algeciras, 29.
- José Alvarez Ladrón de Guevara, del regimiento de la Princesa, 4, á la caja de Huerca-Overa, 40.
- Narciso García Segado, del regimiento de Luchana, 28, á la caja de Villafranca, 67.
- Enrique Puche Muñoz, del batallón Cazadores de Reus, 16, á la caja de Granada, 33.
- Amós González Llanos, del regimiento de Valencia, 23, á la caja de Medina, 95.
- Andrés Arribas Olarte, del regimiento de Zaragoza, 12, al de Isabel II, 32.
- Teodoro Bartoli Ruiz, del regimiento de Sevilla, 33, á la reserva de Cartagena, 52.
- Federico Ballesta Lorente, del regimiento de España, 46, á la reserva de Murcia, 51.
- Prudencio del Alamo Román, del regimiento de España, 46, á la reserva de Lorca, 53.
- Francisco Silvestre Juan, del regimiento de Galicia, 19, á la reserva de Vinaroz, 47.
- Victoriano Ledesma Bados, del regimiento de Galicia, 19, á la reserva de Valencia, 42.
- Adolfo Hernández Fernández, del regimiento de Luchana, 28, á la reserva de Villafranca, 67.
- Antonio Mestre Rabasa, del regimiento de Almansa, 18, á la caja de Tarragona, 72.
- Julio Figuera Vara, del regimiento del Infante, 5, á la caja de Zaragoza, 74.

- D. Pfo Escudero Ciruz, del regimiento de La Constitución, 29, á la caja de Tafalla, 80.
- José Gutiérrez Ruiz, del regimiento de Valencia, 23, á la reserva de Torrelavega, 89.
- Gabino Casado Alvarez, del regimiento de Valencia, 23, á la reserva de Santander, 88.
- Juan Esteban Hurtado, del regimiento de Guipúzcoa, 53, á la caja de Miranda, 83.
- Eulogio Prada Sánchez, del regimiento de Toledo, 35, á la reserva de Astorga, 93.
- Elisardo Martínez Sánchez, del regimiento de Toledo, 35, á la caja de Zamora, 96.
- Miguel Irañeta Landa, del regimiento de Guipúzcoa, 53, á la reserva de Vitoria, 84.
- Mamerto Larrumbe Lizárraga, del regimiento de Bailén, 24, al de América, 14.
- Ginés Pérez Melenchón, del regimiento de Mahón, 63, al de Menorca, 70.
- Jesús Díaz Rivas, del regimiento de Zamora, 8, á la reserva de Lugo, 111.
- Manuel Pérez Vidal, del regimiento de Zamora, 8, á la caja de Mondoñedo, 112.
- Mamerto Vecino Ordóñez, del regimiento de Burgos, 36, á la caja de Monforte, 113.
- Juan Pérez Troncoso, del regimiento de Murcia, 37, á la reserva de Vigo, 116.
- Nemesio Liqueste Cuadrado, del regimiento de Andalucia, 52, á la caja de Vitoria, 84.
- Enrique Cebrián Real, del regimiento de Alcántara, 58, á la reserva de Barcelona, 63.
- Juan Díaz Palau, del regimiento de Alcántara, 58, á la reserva de Barcelona, 61.
- Enrique Fernández Correa, del batallón Cazadores de Reus, 16, á la caja de Manresa, 66.
- Manuel Laguna González, del regimiento de Vergara, 57, á la reserva de Barcelona, 62.
- Donato Sarasa Pérez, del batallón Cazadores de Estella, 14, á la reserva de Barcelona, 63.
- Francisco Cifuentes Robles, del regimiento de Sevilla, 33, á la reserva de Cieza, 54.
- José Campuzano Ros, del regimiento de Vizcaya, 51, á la reserva de Murcia, 51.
- José García Salcedo, del regimiento de Sevilla, 33, á la reserva de Lorca, 53.
- Pedro García Puche, del regimiento de la Princesa, 4, á la caja de Alicante, 48.
- Joaquín Sellés Mayor, del regimiento de la Princesa, 4, á la reserva de Alicante, 48.
- Rafael Torres Fuentes, del regimiento de Sevilla, 33, á la caja de Orihuela, 50.
- José Olivera Trejo, del regimiento de Gravelinas, 41, á la reserva de Cáceres, 15.
- Antonio Puente Serrano, del regimiento de Alcántara, 58, á la caja de Almería, 39.
- Antonino Carrere Zamorano, del regimiento de la Princesa, 4, á la reserva de Valencia, 43.
- José García García, del regimiento de Castilla, 16, á la reserva de Castellón, 46.
- Pablo Lucea Martínez, del regimiento de América, 14, á la reserva de Pamplona, 79.
- Juan González Gordillo, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Ceriñola, 42.
- Juan Gómez Marchante, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Ceriñola, 42.
- Ceferino Sánchez Segura, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Africa, 68.
- Domingo Aguña Gómez, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Africa, 68.
- Alfonso Sáinz Gutiérrez, del batallón Cazadores de Talavera, 18, al regimiento del Príncipe, 3.

Madrid 21 de julio de 1913.—Luque.

Sección de Artillería

BAJAS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente del regimiento de Artillería de montaña de Melilla D. Gabriel Sevillano y Díaz de Liaño, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle la separación del servicio activo, debiendo pasar á la situación militar que con arreglo á sus años de servicio le corresponde, según prescribe la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de julio de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

* * *

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de la comandancia de Artillería de Pamplona D. Mariano del Fresno Pérez, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 16 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Carmen Martínez de Baroja Escobés.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de julio de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la quinta región.

Sección de Intendencia

ASUNTOS GENERALES E INDETERMINADOS

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la consulta formulada por el Capitán general de la segunda región,

referente á la formación del inventario general de propiedades del Estado, con arreglo á lo preceptuado en el art. 132 del reglamento orgánico del Cuerpo de Intendencia, aprobado por real orden circular de 19 de mayo último (C. L. núm. 84), que determina que, correspondiendo la administración de las propiedades del Estado usufructuadas por Guerra á los jefes de propiedades, deben estos funcionarios conservar los inventarios de fincas, censos y cualesquiera otros bienes y derechos pertenecientes al Estado, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se manifieste á V. E. que las dependencias y centros que tengan títulos de propiedad, escrituras de cesión y demás antecedentes de fincas rústicas y urbanas, edificios, terrenos y censos al servicio de Guerra, procederán con toda urgencia á entregar, mediante inventario, dicha documentación á los jefes de propiedades de las regiones respectivas, quienes, sin pérdida de tiempo, facilitarán, conforme á la real orden de 3 de abril último, los datos que en la misma se pedían para dar cumplimiento á la de 22 de febrero anterior de la Presidencia del Consejo de Ministros.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1913.

LUQUE

Señor...

* * *

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 16 del mes próximo pasado, desempeñadas en los meses de enero, abril y mayo últimos por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Agustín Garzarán y concluye con D. Santiago Vázquez Martínez, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de julio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atributo del reglamento ó real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						1.ª Inve.
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Intervención militar.	Oficial 1.º...	MES DE ENERO DE 1913 D. Agustín Garzarán.	10 y 11	Jaca...	Coll de Ladrones.....	Tomar parte en una Junta de alumbrado..	8	enero.	1913	10	enero.	1913	3
13.º reg. montado Art.ª	Capitán..	MES DE ABRIL DE 1913 D. José Gallastegui..	10 y 11	Logroño..	Varios puntos.....	Pasar revista de armamento.....	25	abril..	1913	30	abril..	1913	6
Idem.....	M.º armero..	» José Fernández Lauz.	10 y 11	Idem...	Idem.....	Idem.....	25	idem	1913	30	idem.	1913	6
Ingenieros.....	Comandante.	» Rafael Ferrer Massanet.....	10 y 11	Jaca....	Monzón.....	Pasar la 1.ª revista semestral de edificios ..	27	idem.	1913	28	idem.	1913	2
Intendencia.....	Oficial 2.º...	» Ramón Ortiz.....	10 y 11	Idem...	Idem.....	Idem.....	27	idem.	1913	28	idem.	1913	2
Intervención.....	Idem 1.º...	» Agustín Garzarán.....	10 y 11	Idem...	Idem.....	Idem.....	27	idem.	1913	28	idem.	1913	2
Ingenieros.....	Comandante.	» Rafael Ferrer Massanet.....	10 y 11	Idem...	Coll de Ladrones.....	Idem.....	29	idem.	1913	30	idem.	1913	2
Intendencia.....	Oficial 2.º...	» Ramón Ortiz.....	10 y 11	Idem...	Idem.....	Idem.....	29	idem.	1913	30	idem.	1913	2
Intervención.....	Idem 1.º...	» Agustín Garzarán.....	10 y 11	Idem...	Idem.....	Idem.....	29	idem.	1913	30	idem.	1913	2
Ingenieros.....	Capitán.....	MES DE MAYO DE 1913 D. Agustín Loscertales.	10 y 11	Zaragoza	Soria y Calatayud.....	Pasar la 1.ª revista semestral de edificios militares	3	mayo.	1913	6	mayo.	1913	4
Intendencia.....	Mayor.....	» Delfín Calvo.....	10 y 11	Idem...	Idem.....	Idem.....	3	idem.	1913	6	idem.	1913	4
Intervención.....	Com.º G.ª 2.ª	» Cándido Gálvez.....	10 y 11	Idem...	Calatayud.....	Idem.....	5	idem.	1913	6	idem.	1913	2
Ingenieros.....	Capitán.....	» Agustín Loscertales.....	10 y 11	Idem...	Mequinenza.....	Idem.....	8	idem.	1913	10	idem.	1913	3
Intendencia.....	Mayor.....	» Delfín Calvo.....	10 y 11	Idem...	Idem.....	Idem.....	8	idem.	1913	10	idem.	1913	3
Intervención.....	Com.º G.ª 2.ª	» Cándido Gálvez.....	10 y 11	Idem...	Idem.....	Idem.....	8	idem.	1913	10	idem.	1913	3
Intendencia.....	Oficial 2.º...	» Ramón Ortiz.....	10 y 11	Jaca....	Huesca.....	Cobrar libramientos ..	3	idem.	1913	3	idem.	1913	1
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem...	Idem.....	Idem.....	17	idem.	1913	17	idem.	1913	1
Ingenieros.....	Comandante.	D. Rafael Ferrer.....	18	Idem...	Barasona.....	Representar al ramo de Guerra en la Comisión mixta del pantano de dicho punto.....	15	idem.	1913	19	idem.	1913	5
Idem.....	»	El mismo.....	18	Idem...	Arañones (Canfranc).....	Idem en las obras de defensa del rellano de dicho punto.....	28	idem.	1913	31	idem.	1913	4
13.º reg. montado Art.ª	Capitán.....	D. José Gallastegui.....	10 y 11	Logroño	Varios puntos.....	Pasar revista de armamento.....	2	idem.	1913	6	idem.	1913	5
Idem.....	M.º armero..	» José Fernández.....	10 y 11	Idem...	Idem..	Idem.....	2	idem.	1913	6	idem.	1913	5
Idem.....	Capitán.....	» José Casas Gancedo.....	24	Idem...	Melilla.....	Conducir ganado.....	19	idem.	1913	27	idem.	1913	9
7.º idem.....	Médico 1.º...	» Rafael Chicoy Arcecygor.....	10 y 11	Zaragoza.	Huesca.....	Vocal Comisión mixta.....	1	idem.	1913	31	idem.	1913	31
Idem.....	Capitán.....	» Fernando Esponera y Ortiz Urbina.....	10 y 11	Idem...	Varios puntos.....	Revisar armamentos.....	16	idem.	1913	21	idem.	1913	6
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem...	Idem.....	Idem.....	24	idem.	1913	28	idem.	1913	5
Com.ª Art.ª Pamplona	2.º teniente.	D. Antonio López Acción.....	10 y 11	Jaca....	Barcelona.....	Instruir reclutas.....	1	idem.	1913	31	idem.	1913	31
Idem.....	Otro.....	» Félix Rivas Tamo.....	10 y 11	Pamplona	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1913	31	idem.	1913	31
Dep.º arm.º de Jaca..	Comandante.	» Federico López Sanjusto.....	10 y 11	Jaca.....	Coll de Ladrones.....	Revista mensual al material de Guerra.....	24	idem.	1913	25	idem.	1913	2

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del Reglamento o real orden en que están comprendidos....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA							
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mez	Año	Día	Mez	Año		
Parque de Artillería...	M.º taller 2.ª	D. Antonio Tiñena García.....	10 y 11	Zaragoza.	Varios puntos.....	Pasar revista de armamento.....	16				21			6
Reg. Inf.ª Infante, 5 ..	Médico 1.º	» Fernando Marzo Abecía	10 y 11	Idem. . .	Huesca	Reconocimiento de reclutas.....	24				28			5
Idem	2.º teniente..	» Luis Serrano Gómez.....	10 y 11	Idem.....	Madrid	Examen de ingreso en la Escuela Superior de Guerra.....	1				31			31
Reg. Inf.ª Galicia, 19...	Otro.....	» Ramón Vicente Alastuey ..	10 y 11	Jaca. . .	Huesca	Realizar libramientos....	30				31			2
Idem	Comandante.	» Quirico Aguado.....	10 y 11	Idem.....	Madrid.....	Asistir á ejercicios de la Escuela de Tiro.....	6				6			1
Reg. Inf.ª Aragón, 21..	2.º teniente .	» Manuel Soláns Labedán . .	10 y 11	Zaragoza.	Idem... ..	Examinarse para la Escuela Superior de Guerra..	9				31			23
Idem .. .	Médico 1.º	» Isidro Sánchez Fairén	10 y 11	Idem.....	Leciñena.....	Reconocer un soldado....	30				31			2
Reg. Inf.ª Gerona, 22.	Comandante.	» Gregorio Benito Terraza ..	10 y 11	Idem ...	Madrid.. .	Asistir á ejercicios de la Escuela de Tiro.....	25				26			2
Reg. Inf.ª Constitución, 29.....	Médico 1.º	» José Hernando Pérez... ..	10 y 11	Pamplona	Echalar (Navarra).. .	Reconocer un recluta.. .	10				30			21
Sanidad Militar	Sub. méd. 2.ª	» Juan Valdivia Sisay.....	10 y 11	Zaragoza.	Leciñena.. .	Idem	2				4			3
Idem	Méd. mayor	» Santiago Pérez Sáiz	10 y 11	Pamplona	Echalar (Navarra).. .	Idem	25				26			2
Idem	Otro	» Melchor Camón Navarro..	10 y 11	Zaragoza.	Idem	Idem	2				4			3
Idem		» El mismo. . .	10 y 11	Idem	Leciñena	Idem	2				6			5
Reg. Lanc. del Rey.. .	1.º teniente.	D. Isabelo Aguado Martínez ..	24	Idem.....	Córdoba.....	Recepción de potros....	25	mayo.	1913		26	mayo.	1913	2
Idem	2.º teniente..	» Joaquín Romero	24	Idem.....	Idem	Idem	9				16			8
Idem	Vet.º 3.º	» José Tutor Ruiz	24	Idem.....	Idem	Idem	9				16			8
Reg. Cab.ª Almansa .	1.º teniente.	» Fermín Martínez Luco	24	Pamplona	Jaén.....	Idem	9				16			8
Idem	2.º teniente.	» Lorenzo Villena Ollé	24	Idem	Idem	Idem	5				13			9
Idem	Vet.º 1.º	» Julio de Vera González	24	Idem	Idem	Idem	5				13			9
Idem	Capitán.....	» Eusebio Apat	10 y 11	Idem.....	Granada y Córdoba.....	Tomar parte en los concursos hípicos.....	5				13			9
Idem	Otro.	» Fernando Arroyo Elzo . . .	10 y 11	Idem. . .	Madrid.....	Examinarse para ingreso en la Escuela Superior de Guerra.....	15				31			17
Reg. Caz. Castillejos .	Médico 1.º	» José María Ruiz y Mosso....	10 y 11	Zaragoza.	Soria	Reconocer reclutas.....	29				31			3
Idem	1.º teniente.	» Francisco Alonso Burillo ..	24	Idem.....	Córdoba.....	Recepción de potros....	1				16			16
Idem	2.º teniente.	» Mariano Martín Velázquez ..	24	Idem.....	Idem	Idem	8				16			9
Idem	Vet.º 1.º	» Bernardo Salcedo Latorre ..	24	Idem	Idem	Idem	8				16			9
5.º Dep.º Sementales	Médico 1.º	» Manuel Iñigo Nougés. . .	10 y 11	Idem.....	Soria	Vocal de la Comisión mixta	8				16			9
Jurídico Militar	T. auditor 2.ª	» Carlos Navascues y de la Sota	10 y 11	Idem.. .	Logroño.....	fiscal de un Consejo de Guerra. . .	1				14			14
Zona, 33	Capitán....	» Santiago Ruiz Plasencia. . .	24	Idem.....	Calatayud.....	Conducir consignación ..	29				31			3
Zona, 34	Otro.	» Lorenzo Recaj Navarro	24	Huesca..	Barbastro. . .	Idem	1				1			1
Zona, 35	1.º teniente.	» Santiago Vázquez Martínez..	24	Pamplona	Tafalla. . .	Idem	4				4			1
							3				4			2

Madrid 10 de julio de 1913.

LUQUE

PASAJES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 6 de junio próximo pasado, promovida por el comandante de Artillería D. Francisco Sendras y Piqué, en súplica de que le sea reintegrado el importe del pasaje de su familia, que satisfizo de su peculio al trasladarla desde Barcelona á Cádiz, y estando justificada la causa en que el recurrente funda su petición, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido acceder á la petición del interesado y disponer lo sea abonado el importe del mencionado pasaje por la Pagaduría de transportes de Cádiz, con cargo al capítulo 2.º, art. 7.º, concepto de transportes del vigente presupuesto de la Guerra, previa la correspondiente justificación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

SERVICIOS SANITARIOS

Excmo. Sr.: Organizado por real orden de 11 del actual el servicio de barco-hospital para el transporte de enfermos y heridos entre las plazas de Africa y la península, y sin perjuicio de que se tenga presente en la parte que sea aplicable cuanto previenen sobre el particular las reales órdenes de 1.º de julio de 1896 (C. L. núm. 158), 10 y 21 de enero de 1898 (C. L. núms. 3, 17 y 18) y 17 de febrero del mismo año (C. L. núm. 52), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se observen las siguientes reglas:

1.ª Se nombrará un oficial primero del cuerpo de Intendencia Militar para administrador del servicio y un individuo del cuerpo auxiliar de Intendencia y dos mozos de confianza, cuyos cometidos serán los mismos que los que desempeñan en los hospitales militares.

2.ª El administrador del barco-hospital procurará que el representante de la compañía en el mismo, facilite el material de ropas, vajilla y demás que se necesite para la asistencia del soldado.

3.ª Solicitará de los hospitales de los puertos de la península donde toque, el material necesario y que no pueda facilitarle la compañía, cediendo los correspondientes recibos para la cuenta de efectos que rendirá.

4.ª Adquirirá por gestión directa en los puertos de escala, los víveres y artículos de inmediato consumo que considere necesarios para el servicio, á fin de atender con el mayor esmero y cuidado á las necesidades que reclama la asistencia de los enfermos heridos.

5.ª Interesará del encargado del barco le facilite departamentos donde instalar los artículos de despensa, farmacia y material.

6.ª Entregará al cocinero con la anticipación suficiente los artículos necesarios para confeccionar las raciones que prescriban los médicos y el rancho del personal de plana menor de Sanidad Militar y de Intendencia.

7.ª Presenciará la entrega de las raciones que dé el cocinero al personal de Sanidad Militar que ha de llevarlas á los enfermos, procurando que su cantidad y calidad sean las dispuestas.

8.ª De los donativos que pudieran hacerse para los enfermos, se hará cargo y responderá de su conservación y distribución.

9.ª Se hará cargo en forma reglamentaria de todo el material de Sanidad Militar que remita dicho cuerpo para las necesidades del servicio.

10.ª Atenderá á la adquisición de todo aquel ma-

terial de Intendencia y Sanidad Militar que sea indispensable para el servicio, y á las recomposiciones del mismo que puedan hacerse dentro del barco.

11.ª La Intendencia Militar de la segunda región librará al administrador del barco y en su nombre y representación al oficial administrador del hospital militar de Málaga, para que una vez hechos efectivos los libramientos entregue el dinero á dicho administrador, siendo cargo los fondos al capítulo 3.º, artículo 1.º y capítulo 5.º, artículo único de la sección 12 del vigente presupuesto de este departamento.

12.ª Rendirá las correspondientes cuentas de caudales, víveres y efectos que remitirá á la Intendencia de la segunda región para su curso reglamentario.

13.ª Entregará al jefe de transportes del puerto en que desembarquen enfermos y heridos, relaciones filiadas de los mismos, expresando los puntos donde cada uno debe residir.

14.ª La inspección de este servicio estará á cargo del jefe administrativo de la plaza de Málaga que designe la Intendencia de esa región.

15.ª Terminado que sea este servicio, remitirá el material sanitario que haya recibido á su punto de procedencia y el material de Intendencia y demás que haya adquirido, al hospital más próximo del punto en que termine el servicio.

16.ª Llevará un libro diario de operaciones cuyo trabajo servirá de base para redactar, á partir de la terminación del servicio y dentro del plazo de un mes, una memoria que cursará á la Intendencia general con las observaciones que por su parte considere oportunas la Intendencia de esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de julio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

SUBSISTENCIAS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que la Fábrica militar de subsistencias de Valladolid remese á los Parques de Intendencia de Coruña y Vigo 200 y 100 quintales métricos, respectivamente, de harina, así como la devolución por los Parques á la Fábrica, de los sacos vacíos, tan pronto lo permitan las necesidades del servicio, afectando los gastos que originen estas remesas al capítulo 1.º, art. 3.º «Subsistencias» de la sección cuarta del vigente presupuesto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitán general de la séptima región, Interventor general de Guerra y Director de la Fábrica militar de subsistencias de Valladolid.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

PASES A OTRAS ARMAS

Excmo. Sr.: Habiéndose concedido la eliminación de la escala de aspirantes á ingreso en la Guardia Civil al primer teniente de Infantería D. Macario Bascones Hidalgo, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer quede sin efecto el ingreso de dicho oficial en el expresado cuerpo, dispuesto por la real orden de

3 del mes actual (D. O. núm. 145), y que en su lugar lo verifique el primer teniente del batallón Cazadores de Madrid núm. 2, D. Francisco Buzón Llanes, con la antigüedad de la fecha de la citada real orden y destino á la comandancia del Este; debiendo ser colocado en la escala de su clase entre los primeros tenientes (E. R.) D. Estanislao Méndez Trevín y D. Fructuoso Sánchez Sánchez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de julio de 1913.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la sexta región, Comandante general de Ceuta é Interventor general de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el teniente coronel de la Guardia Civil en situación de reemplazo por enfermo en la octava región, D. Bernardo Coya Gutiérrez, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro para la Coruña; disponiendo que sea dado de baja, por fin del mes actual, en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de julio de 1913.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la octava región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Tronceda (Orense), al primer teniente de la Guardia civil (E. R.) con destino en la comandancia de dicha provincia, D. Bernardino Fernández Agromayor, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 20 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de julio de 1913.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la octava región é Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, á las clases é individuos de tropa de la Guardia Civil comprendidos en la misma, que comienza con Francisco Alonso Navarro y termina con Juan Vázquez Gómez; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en las comandancias á que pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de julio de 1913.

LUQUE

Señor. . .

Relación que se cita.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Comandancias á que pertenecen	Puntos para donde se les concede el retiro	
			Pueblo	Provincia
Francisco Alonso Navarro.....	Sargento.....	Jaén	Linares.....	Jaén.
Juan Fernández Zapata.....	Otro.....	Idem.....	La Guardia.....	Idem.
Pedro Galmes Perelló.....	Otro.....	Este.....	Barcelona.....	Barcelona.
Vicente García Redondo.....	Otro.....	Cuenca.....	Orcajada de la Torre.....	Cuenca.
José Giner Arbona.....	Otro.....	Alicante.....	Valencia.....	Valencia.
Santos López Caler.....	Otro.....	Zaragoza.....	Chinchón.....	Madrid.
Pedro Martínez García.....	Otro.....	Murcia.....	Agilas.....	Murcia.
Victoriano Mediavilla Garrido.....	Otro.....	Madrid.....	Madrid.....	Madrid.
Macario Rodríguez García.....	Otro.....	Palencia.....	Palencia.....	Palencia.
Demetrio Sánchez González.....	Otro.....	Madrid.....	Cáceres.....	Cáceres.
D. Juan Martínez Acosta.....	Cabo.....	Almería.....	Vélez-Rubio.....	Almería.
Isidoro Aguado Escudero.....	Guardia.....	Huelva.....	Huelva.....	Huelva.
Raimundo Alvarez Boceta.....	Otro.....	Este.....	Barcelona.....	Barcelona.
Eugenio Barrio Carbón.....	Otro.....	Lérida.....	Lérida.....	Lérida.
Arsenio Cabezas Arcos.....	Otro.....	Avila.....	Candeleda.....	Avila.
Pedro Escribano Jiménez.....	Otro.....	Toledo.....	Villafraanca de los Caballeros.....	Toledo.
Enrique González Carayón.....	Otro.....	Oviedo.....	Gijón.....	Oviedo.
Buenaventura González González.....	Otro.....	Burgos.....	Riocerezo.....	Burgos.
Anacleto Gonzalo Muñoz.....	Otro.....	Salamanca.....	Madrid.....	Madrid.
Andrés Núñez García.....	Otro.....	Oviedo.....	Oviedo.....	Oviedo.
Cástor Pareja Cortinas.....	Otro.....	Cuenca.....	Altobuey.....	Cuenca.
Francisco Pérez Ordaz.....	Otro.....	Valencia.....	Viver.....	Castellón.
D. Miguel Ruiz Malaina.....	Otro.....	Burgos.....	Madrid.....	Madrid.
Juan Vázquez Gámez.....	Otro.....	Sevilla.....	Morón.....	Sevilla.

Madrid 21 de julio de 1913.

LUQUE

PARTE NO OFICIAL

COLEGIO DE MARIA CRISTINA

CAJA

BALANCE correspondiente al mes de junio de 1913, efectuado en el día de la fecha, que se publica en cumplimiento á lo prevenido en el art. 14 del reglamento orgánico de la Asociación, aprobado por real orden de 3 de diciembre de 1908 (*Colección Legislativa* núm. 227).

DEBE	Pesetas		HABER	Pesetas	
		Cts.			Cts.
Existencia anterior, según balance del mes de mayo de 1913.....	1.078.518	60	Por el importe del presupuesto del Colegio, correspondiente al mes de junio de 1913.	55.827	01
Por la consignación que determina el caso 4.º del art. 3.º del reglamento orgánico.	12.761	66	Salidas de caja en el mes de junio, según carpeta.....	45	00
Por el importe de las cuotas de subscripción correspondientes á señores generales, jefes y oficiales del arma, en activo, reserva y demás situaciones, pertenecientes al mes de la fecha.....	14.288	84	Por el importe de las diferencias de haber de alumnos filiados en los cuerpos.....	152	70
Por el importe de las cuotas de subscripción correspondientes á los sargentos, cabos, individuos de banda y soldados del arma, correspondientes al mes actual	4.549	70	Por el ídem de los cargos de los alumnos en las Academias militares y Seminario	1.393	50
Por el importe del abono que determina el caso 3.º del art. 3.º del reglamento orgánico.....	17.550	23	Por el ídem de los auxilios de los alumnos que marcharon á filiarse á los cuerpos..	40	00
Por el importe de la consignación de empleados y sirvientes del Colegio.....	3.839	20	Por el ídem de la nómina de gratificaciones de los señores profesores del Colegio....	1.120	00
Por intereses del papel del Estado al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de julio.	8.215	20	Por el ídem de la comida de huérfanos alumnos de la Academia de Infantería internos en el colegio..	528	00
Por el donativo hecho á favor del Colegio por varios jefes y oficiales del regimiento Vergara, 57.....	105	95	Por el ídem de los gastos ocasionados por varios alumnos positores á telégrafos	169	50
HERENCIA BROS			Por el ídem de fotografías del alumno Don Alfredo Galera, agraciado con el premio «Ruiz».....	16	00
Por una casa, (bajada al Colegio de Infantes, núm. 6), según tasación.....	14.200	00	Por los gastos de viaje á Madrid del señor Coronel Director y Ayudante y otros de la Comisión, para estudio del proyecto de elevación de aguas del Colegio.....	88	40
Por una ídem, (bajada al Colegio de Infantes, núm. 5), según tasación.....	7.000	00	Por los ídem de viaje de Valladolid á Madrid del huérfano D. José Garcia Elorrio, para su ingreso en el Hospital Militar..	15	35
Por una ídem, (Plazuela de la Magdalena, núm. 3), según tasación.....	9.500	00	Por el importe de aparatos ortopédicos y específicos.....	22	75
Por una ídem, (Calle de San Marcos, número 19, moderno), según tasación.....	6.250	00	Por los gastos de viajes de las huérfanas para examinarse en Toledo y Madrid y reválidas.....	3.011	30
			Por el importe de material para ampliación de enseñanzas (Dep.º Aranjuez)....	258	45
			Satisfecho en Secretaría á la casa Singer para el completo pago de máquinas de coser adquiridas para el colegio de Aranjuez.	1.011	20
			Ídem en íd. por el 2.º plazo para pago de las máquinas de escribir que se han adquirido para el Colegio.....	2.150	00
			Ídem en íd. por dos marcos oro para los retratos de los hermanos Bros, embalaje y gastos de porte de los mismos á Toledo.	165	00
			Por alquiler de un estudio para el alumno D. Rafael Argeles Escrich y compra de efectos para el dibujo artístico, según factura.....	120	10
			Por medicamentos para la huérfana D.ª Rosario Campos Gutiérrez.....	10	00
			Por lavado y repaso de ropas del alumno D. Luis Barutell, interno en el colegio de Sordo-mudos y de Ciegos.....	6	00
			Entregado á los Albaceas testamentarios de D.ª Amalia Bros Rabasa, para completar el pago de los gastos ocasionados en las operaciones de la testamentaría, según liquidación que han entregado al efecto.....	11.447	12
NOTA					
Existe, además de la cantidad consignada en este balance la suma de 2.000 pesetas, recibidas de los albaceas testamentarios de D.ª Amalia Bros Rabasa, y por expresa voluntad de dicha señora con el exclusivo objeto de que figuren depositadas en caja durante dos años para que sirva de dote á la huérfana, que teniendo vocación de religiosa ingrese en la orden de Ursulinas ó de Carmelitas precisamente, y si transcurrido dicho plazo no hay ninguna huérfana que lo desee, quedará dicha cantidad á beneficio de la Asociación procediendo á su ingreso definitivo en la misma.					
<i>Suma y sigue</i>	1.171.769	38	<i>Suma y sigue</i>	77.597	45

DEBE		Pesetas	Cts.	HABER		Pesetas	Cts.
<i>Suma anterior</i>		1.171.769	38	<i>Suma anterior</i>		77.597	45
				<i>Existencia en Caja, según se detalla á continuación</i>		1.094.171	93
				<i>Suma</i>		1.171.769	38
DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA							
				En cuatro casas de la herencia Brós (según tasación).....		86.950	00
				En la cuenta corriente del Banco de España		86.652	09
				En títulos de la Deuda pública.....		960.569	84
				Metálico en depósito en el Colegio.		10.000	00
<i>Suma</i>		1.171.769	38	<i>Suma</i>		1.094.171	93

Han dejado de remitir las cuotas los Cuerpos siguientes: Regimientos: Andalucía, 53 é Inca, 62; batallones de cazadores: Madrid, 2, Arapiles, 9 y Las Navas, 10; Zonas: Córdoba, 12; Málaga, 17; Valencia, 19; Albacete, 24; Teruel, 26; Barcelona, 27; Oviedo, 48 y Coruña, 50. Habilitaciones: la de los señores Generales y Retirados por Guerra de la 2.ª región; la de Clases Militares de la 8.ª id.; la de Reemplazo y Excedentes de Palma; la de Clases de la Capitanía general de Baleares y la del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas de Ceuta.

ESTADO numérico de los huérfanos existentes en el Colegio, con expresión del alta y baja ocurrida en el mes de la fecha, y de los que de ambos sexos figuran en la escala de aspirantes.

		SITUACIONES DE LOS HUÉRFANOS							TOTAL
		En pensión de 1,50 pesetas...	Con pensión de 0,75	Sin pensión....	En prácticas ..	Por incorporar.	Academias militares	Presentes en el Colegio.....	
Huérfanos.....	Existían en 1.º de junio de 1913.....	4	285	151	40	3	131	490	1.054
	Altas	4	18	11	»	164	»	6	199
	SUMAN	»	253	162	40	167	131	496	1.253
	Bajas	»	14	11	1	1	32	172	231
	Quedan para 1.º de julio de 1913.	4	239	151	39	166	99	324	1.022
Huérfanas	Existían en 1.º de junio de 1913	1	204	300	»	2	»	414	921
	Altas	»	21	9	»	135	»	4	169
	SUMAN	1	225	309	»	137	»	418	1.090
	Bajas	»	10	15	»	»	»	141	166
	Quedan para 1.º de julio de 1913.....	1	215	294	»	137	»	277	924
Huérfanos de ambos sexos que existen en la escala de aspirantes hoy fecha		<	>	»	»	»	»	»	»

V.º B.º

El General presidente.
Martín Arrúe.

Madrid 15 de julio de 1913.

El comandante depositario.
Federico Valero